

MATADERO DEL SUR, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de marzo de 2008, a las 16:00 horas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Matadero del Sur, Sociedad Anónima, para el próximo día 30 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en el domicilio social sito en Carretera Nacional 630, punto kilometrico 467.5, de Salteras (Sevilla), en primera convocatoria, y para el día siguiente 1 de julio, en mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación y censura de las cuentas, memoria y balance correspondientes al ejercicio social del año 2007.

Segundo.—Aprobación o censura, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social realizada por los Administradores de la compañía.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social correspondiente al año 2007.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio social de 2008 y suplente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la comunicación del presente anuncio, a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de los informes de gestión y auditoría de cuentas.

En Salteras a, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Revuelta Pérez.—35.562.

MAURA & MÁRQUEZ, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 161/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Valentino Perri contra Maura & Márquez, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al /los ejecutado/s Maura & Márquez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.700 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 28 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—33.129.

MBA CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA**(Sociedad absorbente)****BIO-SER CENTER, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas generales universales de MBA Centro, Sociedad Anónima (absorbente) y Bio-Ser Center, Sociedad Anónima (absorbida), celebradas en Madrid, el día 16 de mayo de 2008, han aprobado la fusión por absorción de la segunda por la primera, con disolución sin

liquidación y consecuente extinción de la absorbida, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. Al estar la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

A tenor del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos del artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de MBA Centro, Sociedad Anónima y de Bio-Center, Sociedad Anónima, don Lucio San Segundo González.—34.226. 1.ª 27-5-2008

MECÁNICA LÁSER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2008 en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Galdácano, Polígono Bekea, nave 5, a las 10.00 horas, y el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria con objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Gestión Social, Cuentas Anuales y distribución del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito, de las Cuentas Anuales, Informe de Auditoría y propuesta de distribución del resultado.

Galdácano, 14 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Luke Artech Zubizarreta.—33.281.

MEMORIAL PARKS, S. A.**(Sociedad absorbente)****PREFABRICADOS EL VISO, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Conforme los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 20 de mayo de 2008, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Prefabricados El Viso, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), por parte de «Memorial Parks, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, igualmente aprobado, suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, según el cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2008, y al ser ésta titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, no hay modificación estatutaria, ni aumento de capital, ni se establece tipo ni procedimiento de canje de acciones, ni se otorgarán derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores. Igualmente se aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se ha adoptado el acuerdo de acogimiento de la fusión por absorción de «Prefabricados El Viso, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), por parte de «Memorial Parks, Sociedad Anónima», al régimen tributario especial de las fusiones, escisiones, aportaciones y canje de activos, regulado en el Capítulo VIII, del Título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, notificándose, cuando proceda, el acuerdo de acogimiento a dicho régimen tributario especial, a las Autoridades competentes.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las indicadas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Administrador Único sociedad absorbente, doña Concepción Sánchez-Harquindey Gobartt.—34.435. 2.ª 27-5-2008

MENDIVIL, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el 15 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en Málaga, localidad del domicilio social, en la sala de reuniones de «Hotel Monte Málaga», Paseo Marítimo Antonio Machado, n.º 10, el próximo 2 de julio de 2008 a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de consejero.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general. Para mayor comodidad de los accionistas pueden obtener dicha documentación en las oficinas centrales de la sociedad, sitas en Alameda de Hércules, números 9 y 10, 41002 Sevilla.

Málaga, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Hernández García.—35.707.

MENSASAN S. L.*Insolvencia provisional*

En el procedimiento de Ejecución n.º 8/08 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancias de Rosa María Sánchez Rodríguez frente a Mensasan S.L. se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 7.135,65 euros de principal y 1.427,13 euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor Mensasan S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de mayo de 2008.—María Luisa Linaza Viñandi, Secretaria Judicial.—33.182.